Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, SÁBADO 30 DE MAYO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Personeros podrán registrar el conteo de votos solo si cuentan con autorización

Miembros de mesa decidirán grabaciones

Pág. 3

EDITORIAL

Debate de mañana: ¿será definitorio?

Pág. 2

Gabriel Bustamante

Fondos previsionales de fallecidos ya no se quedarán en las arcas de las AFP (Parte 2)

Pág. 5

CASO VUELVE A ESCENA TRAS AÑOS DE CONTROVERSIA JUDICIAL

MADRE MÍA ACORRALA A HUMALA

Fiscalía pide ampliar investigación por homicidio y desaparición forzada.

Poder Judicial evaluará el pedido en audiencia el próximo 1 de junio.

Pág. 3

Julio Barco

Un cronista olvidado: Blas Valera

Pág. 8

Profesional con amplia trayectoria en la gestión pública

Freddy José María Solano González juró como nuevo ministro de Trabajo

Pág. 4

Jorge Manco Zaconetti

Minería: precios extraordinarios con ganancias extraordinarias con Estado misio

Pág. 6

Herbert Mujica Rojas

¡Buhoneros políticos aseguran ministerios!

Pág. 7

POLÍTICA

Definen moderadores del debate

El Jurado Nacional de Elecciones informó que los periodistas Angélica Valdés, directora de Canal N, y Carlos Villarreal, conductor de RPP, serán los moderadores del debate presidencial entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez, programado para este domingo 31 de mayo a las 8:00 p. m. en el Centro de Convenciones de Lima. El encuentro será transmitido por las plataformas digitales del JNE, así como por TV Perú y Radio Nacional.

EDITORIAL

Debate de mañana: ¿será definitorio?

Un sector de la prensa insiste en que el debate entre los candidatos presidenciales Keiko Fujimori y Roberto Sánchez, organizado para mañana por el JNE, resultará fundamental a fin de que el electorado tome una decisión final para optar por uno de los dos aspirantes, en la votación del 7 de junio. Además, también coincidirá con últimas encuestas de opinión que podrán publicarse. Pero, siendo importante, no parece que será el último recurso en juego.

Primero, porque los temas elegidos para el debate: seguridad ciudadana; fortalecimiento del Estado democrático y derechos humanos; educación y salud; y economía, empleo y reducción de la pobreza; aparecen como muy amplios y generales. Y van a obligar a los participantes a resúmenes que no permitirán un desarrollo adecuado.

Luego, porque la agenda omite temas sobre los que la población exige respuestas concretas como la inseguridad ciudadana, la situación del agro y los problemas en el transporte, temas sobre a los televidentes les gustaría conocer qué propone cada candidato, cómo se van a priorizar presupuestalmente y qué decisiones institucionales se van a adoptar, en lugar de quedarse en la simple promesa de solución.

Ello porque el debate se realiza, como dijimos ayer, en un contexto social enrarecido por el conflicto social y ante el cual, en el debate de los equipos técnicos, solo se han esbozado soluciones más enunciativas que prácticas. Por ejemplo, frente a la crisis agraria, Juntos por el Perú planteó crédito subsidiado y la derogación de normas que favorecen solo al agroexportador; mientras que Fuerza Popular defendió la inversión privada, la reactivación del Pronamachs y obras de infraestructura hídrica.

Por eso, el intercambio entre aspirantes presidenciales representa también un examen de coherencia: si las propuestas de los equipos técnicos comandos se repiten y desarrollan en las exposiciones de Fujimori y Sánchez, y si ambos pueden explicar costos, plazos y capacidad de ejecución. Por ello, es más posible que el debate de mañana deje más dudas que certezas. Ojalá que no sea así.

Pataditas

LUM DE LOS CAVIARES

El Lugar de la Memoria volvió a demostrar que sigue siendo territorio exclusivo de los caviares. Cuando el Colectivo Mujeres Migrantes Maltratadas organizó la presentación de un libro con figuras afines a su círculo, todo marchaba sobre ruedas. Pero bastó que se anunciara la participación de Ruth Luque para que estallara el escándalo y comenzaran las presiones. Lo curioso es que quienes durante años se han presentado como defensores de la pluralidad son ahora los primeros en exigir vetos, cancelaciones y exclusiones cuando alguien se sale del libreto. El LUM parece cada vez menos un espacio de memoria y más una oficina partidaria.

CLUB DEL LUM

Tanto fue el ruido que hicieron los grupos caviares por la polémica en el LUM que terminaron consiguiendo una cabeza. El director Ramón Óscar Murillo Serna fue retirado del cargo apenas días después de la controversia y reemplazado de manera interina por Sonia Valentina Molina Gonzáles. La rapidez de la decisión deja una pregunta flotando en el aire: ¿cuánto poder conservan todavía estos sectores dentro del Ministerio de Cultura? Al parecer, cuando los caviares protestan, más de una autoridad corre a cuadrarse.

TODOS A LA CALLE

Se calienta la calle contra la china. Diversos colectivos de jóvenes, trabajadores y partidos políticos están convocando a una gran movilización nacional contra Keiko Fujimori. Aseguran que la lideresa de Fuerza Popular es un peligro inminente para la democracia y los derechos humanos. Jhoana Arbizagasti, una de las voceras, mandó un mensaje clarito: nada de votar en blanco ni viciar el voto en estas elecciones, porque eso solo beneficia al fujimorismo. También le dieron duro al Congreso por aprobar leyes que consideran parte de un "pacto mafioso". ¡La cosa quema!

EN EL LIMBO

Hablando de la jefa de Fuerza Popular, su situación legal sigue en el ojo de la tormenta. El Poder Judicial dejó al voto el recurso de la Fiscalía que busca tirarse abajo el archivamiento del caso "Cócteles". Como se recuerda, en enero el juez Wilson Verástegui decidió archivar la acusación por lavado de activos y organización criminal, dándole un respiro a Keiko. Ahora la pelota está en la cancha de los magistrados de la sala superior. ¿Se reabre el caso o se consolida la impunidad? ¡Hagan sus apuestas!

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fiscalía busca ampliar investigación contra Ollanta Humala por el caso Madre Mía

EL MINISTERIO PÚBLICO solicita nuevas diligencias por presuntos delitos de homicidio calificado y desaparición forzada ocurridos durante el conflicto armado interno en Huánuco.

La Primera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo solicitó al Poder Judicial ampliar la investigación preparatoria contra el expresidente Ollanta Humala por los presuntos delitos de homicidio calificado y desaparición forzada vinculados al denominado Caso Madre Mía. El requerimiento busca extender el plazo de las pesquisas debido a diligencias pendientes consideradas necesarias para esclarecer los hechos.

La solicitud será evaluada por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, a cargo del juez Jorge Luis Chávez Tamariz, quien programó una audiencia virtual para el próximo lunes 1 de junio a las 11 de la mañana. Durante la sesión se determinará si corresponde otorgar el tiempo adicional requerido por el Ministerio Público.

Según la Fiscalía, el caso mantiene un alto grado de complejidad por la cantidad de hechos investigados y las actuaciones aún pendientes. La investigación alcanza también al exsuboficial Amílcar Gómez y a otros tres exmilitares que habrían tenido participación en los hechos denunciados.

El Ministerio Público atribuye presuntas responsabilidades relacionadas con la desaparición y muerte de ciudadanos en la zona de Madre Mía, entre ellos Edgardo Isla Pérez y Nemer Acuña Silva. Los hechos investigados se remontan a la época del conflicto armado interno, cuando Humala se desempeñaba como jefe militar en la zona bajo el seudónimo de "Capitán Carlos".

La reactivación del caso ocurre mientras Ollanta Humala cumple una condena de 15 años de prisión en el penal de Barbadillo por lavado de activos, tras ser hallado culpable por aportes ilícitos a sus campañas presidenciales. La decisión que adopte el Poder Judicial sobre la ampliación de la investigación marcará un nuevo capítulo en uno de los procesos más controvertidos vinculados al exmandatario.

EL JNE PRECISÓ QUE LOS PERSONEROS PODRÁN REGISTRAR EL CONTEO DE VOTOS SOLO SI CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE CADA MESA DE SUFRAGIO

Miembros de mesa decidirán grabaciones

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, confirmó que la decisión de permitir o restringir las grabaciones del conteo de votos por parte de los personeros recaerá en los miembros de mesa durante la segunda vuelta presidencial del próximo 7 de junio. La medida surge luego del acuerdo alcanzado entre la ONPE y representantes de Fuerza Popular y Juntos por el Perú para autorizar estos registros.

Burneo explicó que los presidentes y miembros de mesa son la máxima autoridad dentro de cada mesa de sufragio y, por tanto, tendrán la última palabra sobre la realización de grabaciones. Asimismo, señaló que esta práctica será válida siempre que se respete el orden, las garantías electorales y no se interfiera con el normal desarrollo del escrutinio.

El titular del JNE indicó además que el organismo electoral viene evaluando medidas para proteger los datos personales de los miembros de mesa y ciudadanos presentes durante el conteo. También anunció el despliegue de fiscalizadores para registrar incidencias y la implementación de nuevas herramientas digitales, como credenciales con códigos QR, para agilizar la acreditación de personeros en todo el país.

Freddy José María Solano González
Alto Directivo Público

Abogado, profesional con amplia trayectoria en la gestión pública, conducción de políticas nacionales y fortalecimiento institucional, con experiencia en sectores vinculados al empleo, fiscalización laboral, inclusión social, educación, infraestructura y promoción económica del país.

Actualmente se desempeña como Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, liderando las estrategias nacionales de promoción de exportaciones, turismo e imagen país, impulsando la articulación entre el Estado y el sector privado para fortalecer la competitividad y el desarrollo económico del Perú.

Previamente ocupó el cargo de Gerente General de PROMPERÚ, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Cuenta con una destacada experiencia en el ámbito laboral y de fiscalización del empleo, desarrollada en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, donde ejerció funciones como Subintendente, asesor de la Gerencia General y posteriormente Superintendente Nacional. Durante su gestión lideró acciones orientadas al fortalecimiento de la inspección laboral, la formalización del empleo, la protección de los derechos de los trabajadores y la modernización institucional de la entidad, consolidando capacidades operativas y mecanismos de supervisión a nivel nacional.

Asimismo, fue Presidente del Directorio de CORPAC, promoviendo mejoras en la conectividad aérea y en la gestión aeroportuaria del país, elementos clave para el desarrollo económico y turístico nacional.

En el ámbito social, se desempeñó como Director Ejecutivo del Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, impulsando políticas orientadas a poblaciones vulnerables y fortaleciendo la articulación territorial del Estado.

También ejerció funciones como Director de Educación Básica para Estudiantes de Alto Desempeño (COAR) en el Ministerio de Educación, promoviendo iniciativas orientadas al desarrollo del talento y al fortalecimiento de la calidad educativa.

Su trayectoria combina experiencia en liderazgo institucional, gestión pública, fiscalización laboral, promoción de la formalización, desarrollo social y articulación intersectorial, aportando una visión integral para el fortalecimiento del empleo formal, la productividad y el desarrollo sostenible del país.

---

300 MIL FABRICANTE DE CALZADO ESPERAN APOYO EN DEBATE PRESIDENCIAL

Sector del calzado en contra del dumping chino

Jorge Mayta se pronunció en representación de la Asociación de Representantes de Calzado (ADFICA, dijo que el sector del calzado está en crisis Trujillo Huancayo Lima Arequipa son 300 mil fabricantes más informales porque no hay estabilidad de nuestro país, En otros países cuidan a las empresas nacionales, los fabricantes de calzado esperando debate y que los candidatos se pronuncien sobre el sector del calzado frente al dumping chino.

Las fábricas de pasadores, cajas, plantillas, matricero, costureros están siendo afectados Porqué están invadiendo las zapatillas chinas a 3 dólares, está debajo de los precios nacionales.

Según denuncian los representantes del sector, el ingreso de calzado e insumos desde China se realiza sin el pago de los impuestos correspondientes, lo que genera una situación de desventaja que atenta contra la estabilidad de la industria nacional, Indecopi debe de intervenir, agrego Mayta.

La única que sé preocupo es nuestra congresista electa Norma Yarron, desde el congreso va defender activamente a los empresarios locales frente al dumping chino.

En otros países cuidan a las empresas nacionales con dumping aquí enj el Perú no lo hay las empresas formales estamos desprotegidos, dijo Jorge Mayta Centeno.

GABRIEL BUSTAMANTE
segbus@gmail.com

Luego de años de columnas, cartas formales y pedidos públicos de transparencia, el tema llegó al Congreso de la República. Allí exigimos públicamente a la SBS que revelara de cuántos millones estamos hablamos.

Fondos previsionales de fallecidos ya no se quedarán en las arcas de las AFP (Parte 2)

EL DÍA QUE EXIGIMOS LAS CIFRAS

En el año 2022, durante una sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República presidida por el congresista José Luna, encaramos públicamente a los representantes de la SBS para que transparentaran las cifras reales de Afiliados fallecidos cuyos herederos o beneficiarios no habían cobrado sus fondos previsionales. La respuesta inicial fue evasiva. Sin embargo, ante nuestra insistencia, el propio Presidente de la Comisión exigió públicamente que la información fuera entregada en un plazo de 48 horas. Y allí ocurrió algo fundamental.

Existían al 2022 S/345´000,000.00 en las arcas de las AFP.

Posteriormente, mediante documentación oficial remitida por la SBS, se informó que existían 24,464 Afiliados fallecidos cuyos herederos o beneficiarios no habían cobrado sus fondos previsionales.

El monto retenido ascendía aproximadamente a S/345´000,000.00 millones.

La cifra impactó porque durante años este tema había permanecido prácticamente invisible para la opinión pública.

En ese momento quedó claro que nuestras preguntas formuladas desde el año 2020 tenían fundamento real.

LA GRAN CONTRADICCIÓN JURÍDICA

Pero inmediatamente apareció el problema central.

La propia SBS había señalado anteriormente que, de no existir beneficiarios ni herederos, los fondos podían redistribuirse proporcionalmente entre las cuentas individuales de los demás afiliados.

Sin embargo, posteriormente empezó a sostenerse otro criterio:

siempre podría aparecer un heredero legítimo reclamando esos recursos.

Allí surgió la gran contradicción jurídica y previsional.

¿Cómo redistribuir fondos si años después podía aparecer un heredero?

¿Los derechos pensionarios y hereditarios prescriben?

¿Quién garantizaba que las AFP habían agotado realmente todos los mecanismos de búsqueda?

Fue precisamente allí donde insistimos públicamente en:

* Cruzar información con RENIEC.

* Publicar listas.

* Generar campañas de orientación.

*Y, transparentar los procedimientos de ubicación de familiares.

LA SBS CAMBIÓ DE POSICIÓN

El 8 de septiembre del año 2023, mediante nueva comunicación oficial, la propia SBS señaló que resultaba "imposible materializar" la afirmación de que un Afiliado fallecido no contaba con herederos o beneficiarios.

Es decir, el sistema empezaba a reconocer públicamente que el problema era mucho más complejo de lo que inicialmente parecía.

Ya no se trataba solamente de dinero retenido.

Se trataba de:

* Derechos hereditarios.

* Imprescriptibilidad.

* Búsqueda insuficiente de familiares,

* Y, ausencia de mecanismos eficaces de transparencia previsional.

LO QUE ADVERTIMOS DURANTE AÑOS

Desde nuestras innumerables columnas advertimos repetidamente que este tema no podía seguir oculto entre normas técnicas y silencio administrativo.

Preguntamos:

* ¿Cuántos millones existen actualmente?

* ¿Cuántos Afiliados fallecidos permanecen sin cobrar?

* ¿Qué ocurre realmente con esos fondos?

* y, ¿Por qué no se publicaban mecanismos claros de búsqueda de familiares?.

Incluso citamos ejemplos internacionales y propusimos mecanismos similares a los aplicados en otros países.

Pero sobre todo insistimos en algo elemental: la muerte de un Afiliado no podía significar el olvido de los derechos económicos de su familia.

SE HIZO JUSTICIA: LA RESOLUCIÓN SBS N.° 1400-2026. MAYO 2026

Finalmente, mediante la Resolución SBS N.° 1400-2026, publicada el 14 de mayo del 2026, la propia Superintendencia de Banca, Seguros y AFP terminó incorporando mecanismos formales de transparencia y búsqueda activa respecto de Afiliados fallecidos con fondos previsionales pendientes. La norma señala literalmente:

"Las AFP deben implementar mecanismos de orientación y comunicación dirigidos a potenciales beneficiarios y/o herederos de afiliados fallecidos."

Asimismo, dispone:

"Las AFP deben efectuar publicaciones periódicas con la finalidad de facilitar el acceso a información sobre saldos previsionales pendientes de cobro."

Y adicionalmente establece:

"Las AFP deben mantener procedimientos y acciones orientadas a la identificación y contacto de potenciales beneficiarios y/o herederos."

Es decir, después de años de denuncias públicas, pedidos formales, debates parlamentarios y cuestionamientos ciudadanos, el propio sistema terminó reconociendo la necesidad de construir mayores mecanismos de transparencia previsional.

REFLEXIÓN FINAL Y LA JUSTICIA PREVISIONAL

Veinte años después de impulsar la transparencia para que las familias de víctimas del SOAT conocieran sus derechos indemnizatorios mediante la Ley N.° 28515, volvimos a formular una pregunta incómoda:

¿Dónde estaba el dinero de los afiliados AFP fallecidos cuyos familiares no aparecían?

Hoy, seis años después de aquellas primeras denuncias públicas, la propia SBS reconoce la necesidad de búsqueda activa, orientación y publicación de información.

La verdadera transparencia previsional recién empieza.

Y el tiempo dirá si el sistema AFP logra finalmente poner en el centro no solo el dinero, sino también el derecho de las familias a conocer y reclamar lo que legítimamente les corresponde.

Finalizo, si al 2022 habían S/345'000,000.00 por cobrar ¿de cuánto estamos hablando a la fecha?. ¡¡Aló SBS!!

JORGE MANCO ZACONETTI

Minería: precios extraordinarios con ganancias extraordinarias con Estado misio

Siempre he señalado que el Perú es un país minero por excelencia, y tradición histórica. El oro y plata del Perú y México fueron la base de la "revolución monetaria" de Europa del siglo XVI en condiciones de explotación colonial. Sin embargo, la corona española recibía bajo pena de muerte el famoso "Quinto Real", es decir la regalía que percibía el naciente estado español era del 20 % de todo lo obtenido, sea del saqueo como el "Rescate de Atahualpa", o de la explotación de las minas de Potosí, de Huancavelica u otras.

Podrá creer Usted amable lector que en el Perú contemporáneo, gracias a las leyes mineras instauradas bajo la dictadura de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos (1992/2000), el tío Vladi para la candidata de Fuerza Popular la Sra. Keiko Fujimori, el país no capta ni el 5% de cada 100 dólares que se perciben por ingresos de exportación minera.

Si se considera el período del 2004 al 2025 que considera precios altos y normales, el Estado peruano sea por diversos conceptos como el impuesto a la renta neto de las devoluciones tributarias, sea por las viejas regalías (2004) como nueva regalías (2012); sumado al Aporte Minero del régimen entreguista del segundo gobierno de Alan García Pérez, como de los derechos de vigencia minera que para la Gran Minería y Mediana Minería son de US $ 3 dólares por hectárea de territorio con recursos mineros; así también si se considera el Nuevo Marco Minero establecido por la corrupta pareja presidencial Humala & Heredia como el gravamen minero, el impuesto especial a la minería como la regalías de la ley Nº 29788 que se aplican sobre el margen o tasa de utilidad de las empresas. Se tiene un Estado con limitados ingresos fiscales que no guardan proporción con la riqueza minera.

Solamente considerando tales ingresos fiscales libres de las devoluciones por concepto del impuesto general a las ventas (IGV) por exportaciones mineras o por impuesto a la renta pagado de más en el período 2004 al 2025 el Estado peruano en términos netos ha percibido US $ 28 mil millones de dólares que en comparación a los ingresos de exportación de los productos mineros, que sumaron en dicho período US $ 587 mil millones de dólares, ello significa que el fisco peruano ha tenido una participación del 4.77 %.

Para hacerlo más entendible ello significa que de cada 100 dólares de ingresos de exportaciones el fisco en términos netos capta 4.77 dólares. Por tanto podríamos decir que en el Virreynato o mejor en el Perú colonial el estado imperial de España percibía el Quinto Real o el 20 % de la explotación minera, sea de otros ingresos fiscales que gravaban la producción.

Como una expresión de la enajenación irracional al Patrimonio Nacional, el Estado peruano en términos netos en el período 2004 al 2025 ha percibido US $ 28 mil millones de dólares por los diversos conceptos citados (impuesto a la renta neta, regalías etc.) que son casi equivalentes a los ingresos de exportación solamente del cobre en el año 2025, que sumaron los US $ 28,130 millones. ¡De ripley aunque usted no lo crea!

En el 2025 cuando los ingresos de exportación minero sumaron los US $ 61,849 millones con precios extraordinarios del cobre, oro, plata en especial, lo que efectivamente ha percibido el Fisco por concepto de ingresos tributarios netos fue el monto de US $ 4,439 millones. Ello significó que de cada 100 dólares de ingresos por exportaciones lo que realmente percibió el fisco como ingreso tributario fue 7.18 dólares, cifra insuficiente, que no guarda proporción con la riqueza

producida. Ello justifica la necesidad de obtener mayores rentas fiscales con un impuesto extraordinario que grave las utilidades extraordinarias que están percibiendo en especial las empresas mineras de cobre, oro y plata.

Sirva la historia reciente para entender la extraordinaria que están pericbiendo las empresas mineras en especial del cobre y oro. Recuerdo como si fuera ayer que durante el año 2001/2002 los precios de la libra de cobre estaban deprimidos sobre los US $ 62 centavos de dólar, y el grupo México que opera en nuestro país como SPCC Southern Perú Copper Corp. presente en las minas de Cuajone (Moquegua), Toquepala (Tacna) con la Planta de Refinación de Ilo (Moquegua) se vió forzado a cerrar sus operaciones en las minas que explotaba en USA y México, pero siguió operando las unidades de Perú, tanto Cuajone como Toquepala que tenían costos operativos no mayores a los US $ 52 centavos por libra. Es decir, eran rentables para la trasnacional mexicana.

Resulta evidente que cuando se inició el ciclo ascendente de los precios que llegaron a US $ 2.7 dólares la libra en el 2006 para seguir trepando fuera del bache del 2009 por la crisis financiera mundial, resultó evidente que las empresas cupríferas estaban obteniendo ganancias extraordinarias gracias a la demanda externa de productos minero sobre sobre todo por las compras de la República Popular China.

En tal sentido, fue tal la bonanza que la Compañía Minera Antamina cuyo presidente de directorio en el año 2001 sostenía ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso que presidía e congresista del APRA José Carlos Carrasco Távara, que el proyecto Antamina en los próximos quince años (2001/2014) con precios de largo plazo de US $ 90 centavos la libra obtenía una tasa interna de retorno (TIR) promedio anual del 14 %. Por tanto cuando los precios se elevaron sobre los US $ 3 dólares la libra estaban obteniendo ganancias extraordinarias, imprevistas que no se debían a la innovación tecnológica, ni mayor productividad.

Se debe tener presente que la Mra. Antamina tiene como accionistas a BHP Group de Australia con el 33.75% de las acciones, a Glencore de Suiza con una participación de 33.75%, también forma parte Teck Resources de Canadá, como Mitsubishi del Japón con el 10 % de participación.

Esta empresa que había invertido US $ 2,380 millones hacia 1998 con entrada en operaciones en junio del 2001, ya en el 2004 había recuperado su inversión gracias a los altos precios del cobre, zinc, molibdeno. Por tanto comenzó a pago del impuesto a la renta al fisco, y la región de Ancash se convertía en la mayor perceptora del canon mineroe por ley está determinado por el 50 % del impuesto a la renta.

Siempre he sostenido en esta columna que la actividad minera se constituye en el motor de la economía peruana, es decir es el sector más importante del país por su interdependencia con otros sectores de la economía, por los importantes compromisos de inversión que han posicionado al país como un líder internacional en la producción de cobre, oro, plata, zinc, plomo, estaño entre los principales. Pero al mismo tiempo, los ingresos fiscales están sujetos a tantas deducciones como "gasto tributario", que en realidad lo que percibe el fisco no guarda proporción con la riqueza creada.

EXTRACTIVISMO MINERO

En promedio los ingresos de exportación constituyen más del 60 % de los ingresos que obtiene el país por las ventas al exterior, pero lamentablemente dichas exportaciones en su mayor proporción se venden como concentrados que son refinados en terceros países, donde se obtienen una serie de derivados como el litio, cadmio, tungsteno, níquel, molibdeno, bismuto entre otros dependiendo del mineral tratado.

En el presente somos testigos de la mayor importancia económica, geopolítica, tecnológica que está teniendo el cobre. Es sin lugar a dudas un mineral estratégico para las grandes potencias, un recurso vital en la transición en las energías limpias como eólica y solar, la industria automotriz eléctrica, en la informática, robótica y sobre todo en la industria de armamentos.

A diferencia del Perú en Chile el cobre es una palanca para una mayor estabilidad económica y fuente de renta minera directa para el estado por medio de la empresa CODELCO.

El caso de Chile es paradigmático y contrario a las tesis liberales. No solamente el país vecino resulta siendo el primer mundial de cobre con un promedio superior a los 5.2 millones de toneladas anuales, donde el primer productor es la empresa estatal Codelco que participa con 1.3 millones de toneladas, constituyendo el 25 % de la producción en nuestro vecino del sur.

Cabe destacar que si la empresa estatal chilena tiene costos de producción menores a los US $ 2.5 dólares la libra, y los precios tienden a incrementarse por una mayor demanda de cobre, superando los US $6.5 dólares la libra, el fisco chileno se favorece, se capitaliza, pues percibe los royalties (regalías), también el 10 % de los ingresos de exportación de Codelco por la famosa "ley reservada del cobre" que se destinan a las fuerzas armadas chilenas, que ahora tiene otro destino que lo define el gobierno; fuera de ello como toda empresa abona el impuesto a las utilidades, y luego de ello como toda empresa generas utilidades netas, en razón de la rentabilidad. A diferencia del Perú, el estado chileno capta directamente la "renta minera" que se define como la diferencia entre el precio internacional del cobre y los costos internos de producción.

En nuestro país el "extractivismo minero" se expresa en la concentración de la riqueza en las grandes empresas sobre todo del cobre donde destacan las transnacionales mineras que operan a escala mundial y los varios indicadores señalan que el Perú es uno de los cinco países mineros de cobre con los menores costos de producción. Por ello, una "Nueva Política Minera" debe pugnar por mayores ingresos tributarios, un mayor valor agregado, sobre todo un mayor respeto del medio ambiente, mejores condiciones de vida e ingresos sus trabajadores.

HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

¡Buhoneros políticos aseguran ministerios!

Aparecen siempre desde la ciénaga de sus existencias, para dar forma y oferta a "soluciones", según ellos, que asegurarán la continuidad democrática. Léase: si los nombran ministros del gabinete del candidato ganador, tienen "experiencia" muy mucha que aportar.

¿Será verdad tanta belleza? Debiéramos ser muy serenos y reconocer en muchos de estos dinosaurios, una muy versátil, colorida y desvergonzada trayectoria en el tráfico de influencias.

Se reputa al ladrón de la calle o de bancos o negocios, tal condición delictiva. Pero, casi siempre la literatura propia, oblitera retratar como los delincuentes avezados que son, a quienes trafican influencias en los intersticios de cada gobierno y rebuscan en las cláusulas de cada buena pro, la chance de la coimisión (peruanismo que junta dos términos:coima y comisión), con qué favorecer al grupo al que sirve.

Los buhoneros políticos, mercachifles de toda laya, aseguran sus premios, arriba y abajo (como en la hípica) y sacan viruta urbi et orbi. A estos seres no importa la línea moral de cualquier doctrina o el respeto a los principios ideológicos. Son termitas que comen con furia y con los años, encanecen los cabellos, pero como los zorros, no pierden las mañas.

Un mal ejemplo. Imitador 0%, que ganó 150 mil votos el 12 de abril, está echando puentes para ver si la candidata de la derecha, lo considera en algo. El problema para él, es que el contacto lo viene cultivando, desde hace lustros, un reaccionario de tomo y lomo y que no le cederá el lugar a un novicio.

Detengámonos un instante en el patético caso de Imitador 0%. Todo indica que es un autista dominado por su megalomanía. No solo integra el pelotón Otros, sino que hizo encallar a la nave Apra en aguas turbulentas y fangosas que no reconocen ni entienden el naufragio terminal en que se encuentran.

Alegar juventud a los 40 años, sin trabajo conocido y sospechoso de estar esperando fondos de la franja electoral para las elecciones municipales y regionales, deviene en una falta de ideoneidad escandalosa. No tiene qué demostrar, él y su taifa, pero actúa como si el 12 de abril hubiera sido el día de su condecoración.

Es pertinente preguntar ¿qué hay de los veteranos de ese grupo político? ¿Todos claudicaron y esperan el llamado final, triste, lóbrego y sin multitudes y su olor que fueron signo distintivo del gran partido de masas que fue el Apra?

El mercachifle que es el buhonero, ofrece de todo y cuando recala en los escenarios políticos y electorales, bucea con ahínco porque sabe que gran parte de la fauna está infectada de la ambición sucia y el deshonor a flor de piel.

EXIGENCIAS MÍNIMAS

Nuestros políticos deben entender o estudiar o conseguir los rudimentos de una mirada nacional, con profundo horizonte de futuro para los próximos 70 años; con estudio de la soberanía nacional basada en la soberanía popular; en la definición del Estado como herramienta y presa apetecible –como es hoy- de sectores minoritarios y privilegiados en detrimento de los mayoritarios y empobrecidos.

Nuestra relación internacional y bajo qué reglas empujamos los tratados que realmente favorezcan al país no a los oligopolios armados hasta los dientes de periodistas al kilo y capaces no sólo de vender a sus respectivas madres sino ¡hasta de negociar el precio, centavo a centavo!

Exijamos decencia y mesura. El Perú no es juguete de nadie ni puede ser tampoco una chacra en que improvisados brutos hagan lo que les dé la gana.

¡Para eso se paga impuestos y hay que mirar escrupulosamente a los políticos miopes y chatos para demandarles una acción responsable y seria en favor el país!

Cuanto más se cumplan estos simples preceptos de comportamiento decente en la política, menos chance para que los buhoneros incurran en su letal accionar.

ABERRACIÓN

El negociado, la componenda, la complicidad de los rufianes que son los buhoneros, de todas las tiendas políticas, a diestra y siniestra, representan la putrefacción de cualquier sociedad.

En Perú venimos analizando la corrupción desde 1821 y lo que relata una historia, aún incompleta, es que los remedios fueron ineficaces y, muchas veces, terminaron siendo parte del menú corrupto. Es decir, los que debían sanear la nave de gobierno, terminaron como los gatos de despenseros.

Mientras que no se inculque desde la más tierna infancia que la trampa, la "criollada", la zancadilla y la falta de honradez y lealtad, son facetas de la degradación más profunda, tendremos ciudadanos que miran la falta pero NO hacen nada por su erradicación.

Y por eso en las instituciones públicas hay buhoneros, réprobos, estafadores hábiles que aprovechan todos los huecos de una legislación torpe y contradictoria adrede.

¿Pondría orden el narcoestado en una guerra firme y a fondo contra las cada día más numerosas bandas armadas y asesinas? Eso equivaldría a mejorar el servicio policial con entrenamiento, infraestructura, sueldos superiores, en buen castellano, ponerle piedras en el camino al narcotráfico, matriz cuyo vértice superior es un estado.

¿Alentaría el narcoestado un saneamiento del sistema bancario con tasas abusivas, desproporcionadas que cobran los bancos a personas naturales y corporativas? En Perú los bancos hacen cuanto les viene en gana. ¿Por qué tanta impunidad?

No debe olvidarse que, bajo pretextos mil, las antedichas entidades financieras, son la válvula perfecta para el blanqueamiento de fondos, lavado de dinero. Dentro y fuera del país y los bancos corresponsales trasvasan desde aquí sus grandes negociados a sus centrales que no dicen ¡ni chis, ni mus!

Pulso 2026: el circo vuelve a latir en Lima con Bello Nock

EL FESTIVAL INTERNACIONAL más ambicioso de la región reunirá en Lima a más de cien artistas de veinte países. Durante cuatro días, el público asistirá a una celebración del riesgo, la belleza y la destreza humana que busca convertir al Perú en una capital mundial del arte circense.

En tiempos donde el entretenimiento parece condenado a la velocidad de las pantallas y a la fugacidad de las redes sociales, el circo conserva todavía un raro privilegio: la capacidad de asombrar. No se trata únicamente del vértigo de una acrobacia o de la precisión imposible de un trapecista suspendido en el vacío. El circo, cuando alcanza su plenitud, es también una ceremonia colectiva donde el público recupera, aunque sea por unos instantes, la antigua emoción del asombro. Esa parece ser la apuesta de Pulso – Festival Internacional de Circo del Perú, que del 10 al 13 de julio celebrará en Lima su segunda edición.

La Explanada Olguín será el escenario donde más de cien artistas provenientes de más de veinte países competirán por el ansiado Pulso de Oro, un reconocimiento que en apenas dos años ya comienza a adquirir prestigio en la escena circense internacional. Bajo el lema "Siente el latido del circo", el festival ha revelado su afiche oficial y con ello ha iniciado la cuenta regresiva para uno de los espectáculos culturales más ambiciosos de la temporada.

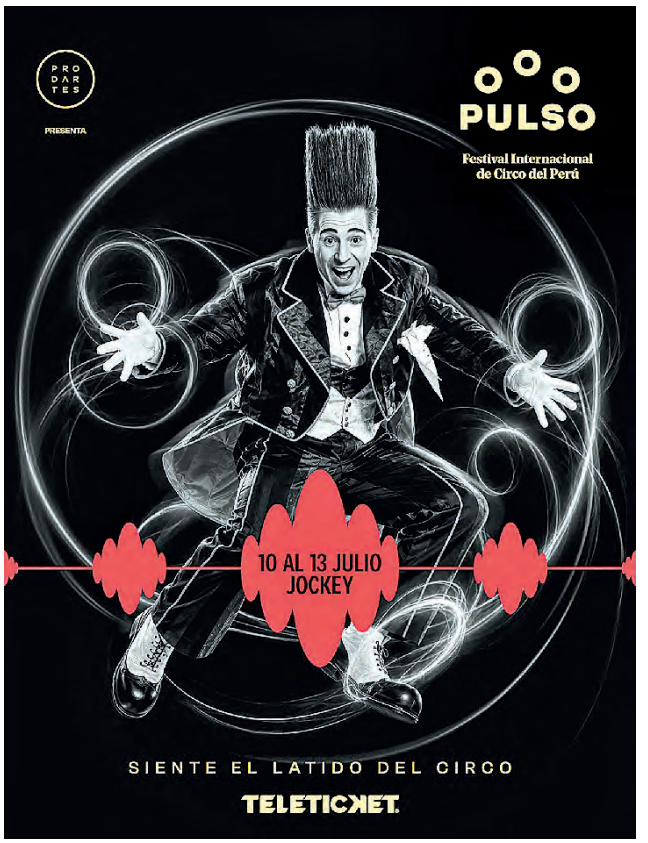

La imagen elegida no es casual. El protagonista del afiche es Bello Nock, acaso el payaso acróbata más célebre del planeta, un artista que ha convertido el riesgo físico en una forma de poesía escénica. Dueño de un Récord Guinness por sus extremas caminatas sobre cuerda floja a gran altura, Nock representa esa tradición del circo clásico donde el humor y el peligro conviven en una misma respiración. Su presencia en Lima no solo constituye un atractivo para los aficionados al género, sino también una declaración de intenciones: Pulso quiere jugar en las grandes ligas del espectáculo mundial.

El festival presentará dos programas principales en competencia —el Espectáculo Blanco y el Espectáculo Rojo— que reunirán números de alto nivel técnico y creativo. La clausura llegará con el Espectáculo Dorado, gala final donde se premiará a los ganadores de esta edición.

Pero Pulso aspira a ser algo más que una sucesión de actos impresionantes. Sus organizadores buscan convertirlo en una plataforma de encuentro para artistas, productores y compañías internacionales, consolidando al Perú como un nuevo epicentro del circo contemporáneo en América Latina. No es una ambición menor. Tras su primera edición, el evento recibió la declaratoria de interés cultural del Ministerio de Cultura y fue señalado por especialistas como una de las mejores primeras ediciones de un festival circense en el mundo.

El dato

Dirección: *Explanada Olguín: Av. Manuel Olguín 170- Surco*
(Ref. Junto a la puerta 7 del Jockey Plaza)
Fechas: *10 al 13 de julio de 2026*
Entradas: *A la venta en Teleticket*

OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Un cronista olvidado: Blas Valera

Admirado por Garcilaso, considerado un fantasma por Porras Barrenechea, el chachapoyano Blas Valera aún genera nuevas lecturas. En "Blas Valera. Primer cronista, poeta y lingüista peruano" (Polisemia, 2018), el profesor y lingüista Íbico Rojas, autor de "Quechua de ayer a mañana" (2024), nos ilustra acerca de su dimensión. Con una estructura de tres focos —el fin del imperio incaico, el aporte jesuita y la importancia de Valera— la obra nos ofrece información detallada de su identidad y obra.

Al fortalecerse la invasión española, el deseo de implantar la religión católica tiene una barrera en el idioma: "sin la activación adecuada de las capacidades fundamentales de la comunicación verbal (...) era tan utópica" (p. 90). Blas Valera, hijo de español y de indígena, es uno de los primeros en comprender las dificultades. Contrario a la violencia y seguidor de Ignacio de Loyola, "su sentido de justicia fortaleció su convicción de reformar esas prácticas, mediante la salvación de sus almas" (p. 110). Esa preocupación de acercar a Dios en su propio idioma lo llevó a estudiar la fonología del quechua y a brindar clases. Asimismo, creó un diccionario (Vocabulario Histórico); también la obra "Historia occidentalis", donde ofrece la mirada de los vencidos. Incluso versos quechuas tetrasílabos y latinos espondaicos, donde late la hibridez cultural: "El Dios que le anima, / El gran Viracocha".

De sus versos, el Inca Garcilaso afirmó que "no mereció mi tierra verse adornada por ellas" (p. 226). Siguiendo la vida de muchos humanistas, viajó a Europa. Allá, se dedicó a la docencia, pero no llegó a editar su obra de historia incaica y murió tempranamente. Pese a todos los contratiempos, su obra nos llega, pero fragmentada. Y esto causa curiosidad, ¿qué imagen tendríamos del autor de leerlo completo?

En tiempos donde se recupera la belleza del quechua, la figura de Valera puede inspirar a muchos jóvenes a seguir cultivando este idioma y difundiéndolo sea mediante textos o redes sociales. Sintetiza la sensibilidad intelectual y el compromiso con los otros. Con esta publicación, Íbico Rojas demuestra la vigencia de uno de nuestros primeros lingüistas peruanos e inspira a continuar su legado.

JOSÉ MONTERO CAMPOS

Escritor, gestor cultural y editor, director de Grupo Editorial Gato Viejo.

Che Guevara en el siglo XXI: Cine, memoria y solidaridad para sostener la voz de Cuba

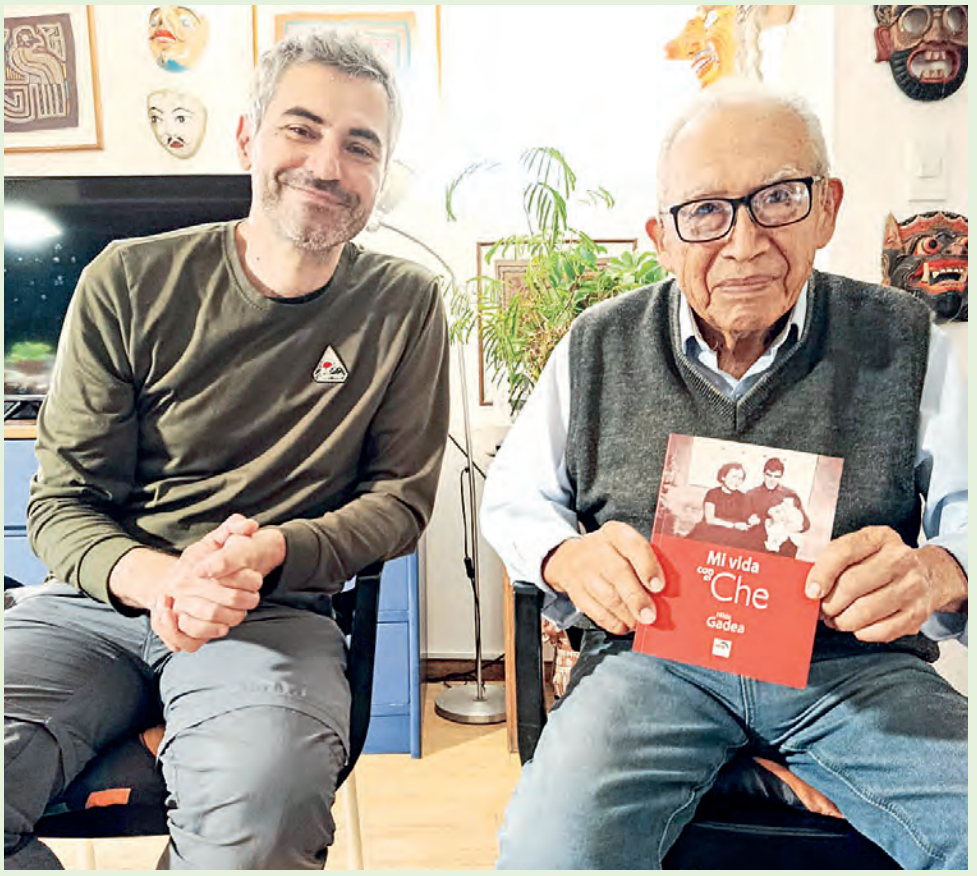

El cineasta, Uliano Pistelli, junto al cuñado del Che Guevara, Ricardo Gadea, hermano de la peruana Hilda Gadea, primera esposa del Che.

"Hay que enduRecerse sin perder la ternura jamás". La frase atribuida al Che Guevara sigue recorriendo América Latina como una invitación a pensar el compromiso, la solidaridad y la lucha por la dignidad de los pueblos. En tiempos marcados por crisis económicas, conflictos geopolíticos y disputas por la soberanía informativa, el documental "Che Guevara en el Siglo XXI" llega al Perú para abrir un espacio de reflexión sobre la vigencia de esas ideas.

La obra, dirigida por el cineasta italiano Uliano Pistelli, radicado desde hace años en Bolivia, forma parte de una extensa gira continental que sigue las huellas latinoamericanas del revolucionario argentino-cubano. Más que una reconstrucción biográfica, el documental propone una mirada contemporánea sobre los valores que el Che defendió durante toda su vida: el internacionalismo, la solidaridad entre los pueblos y la convicción de que otro mundo es posible.

La presentación en Lima se realiza en el marco de la campaña internacional "Para sostener la voz de Cuba", iniciativa destinada a recaudar fondos para la adquisición de paneles solares que permitan fortalecer el trabajo de Prensa Latina, la histórica agencia de noticias fundada en 1959 por Fidel Castro, Ernesto Che Guevara y el periodista argentino Jorge Ricardo Masetti. En un escenario internacional dominado por grandes corporaciones mediáticas, la campaña busca contribuir a que continúe existiendo una voz informativa latinoamericana con identidad propia.

Antes de arribar al Perú, Pistelli desarrolló una intensa agenda de exhibiciones en Chile, donde el documental fue presentado en universidades, centros culturales y espacios de debate político. Cada función ha servido no solo para proyectar la película, sino también para promover la solidaridad concreta con Cuba y abrir diálogos sobre los desafíos actuales de América Latina.

La llegada del documental al Perú constituye apenas una de las etapas de un recorrido que continuará en diversas regiones del país. Se prevé que próximamente la película sea proyectada en distintas provincias, acercando esta experiencia audiovisual a públicos diversos interesados en la historia, la política y la integración latinoamericana.

El contexto regional otorga especial significado a esta gira. Pistelli llega desde Bolivia, nación que en las últimas semanas ha sido escenario de importantes movilizaciones sociales, bloqueos y protestas impulsadas por diversos sectores populares que reclaman soluciones frente a la crisis económica y defienden derechos conquistados durante años de organización social. La capacidad de movilización del pueblo vuelve a recordar una de las enseñanzas fundamentales de la historia latinoamericana: los pueblos siguen siendo protagonistas cuando se trata de defender sus intereses y hacer escuchar su voz.

No es casual que Bolivia ocupe un lugar especial dentro de la memoria del Che. Fue precisamente en tierras bolivianas donde desarrolló su última campaña guerrillera y donde cayó en combate (1967). Casi seis décadas después, el país continúa siendo un escenario de intensos debates políticos y de una activa participación popular que mantiene vigentes muchas de las discusiones sobre soberanía, justicia social e integración regional.

"Che Guevara en el Siglo XXI" no busca únicamente recordar a una figura histórica. Su principal apuesta es interpelar al presente. ¿Qué significa la solidaridad internacional? ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación alternativos en un mundo cada vez más concentrado? ¿Qué lecciones pueden extraerse de las luchas populares latinoamericanas?

Las respuestas no están cerradas. Se construyen en cada proyección, en cada conversación con el público y en cada gesto de apoyo a iniciativas que buscan fortalecer la comunicación entre los pueblos. Porque, como demuestra esta gira continental, la memoria también puede convertirse en acción y el cine en una herramienta para tejer solidaridad más allá de las fronteras.

Piscobamba clama justicia

DENUNCIAN TRÁFICO DE TIERRAS y presunta red de impunidad.

El presunto tráfico de tierras y la usurpación de propiedades han encendido las alarmas en la provincia de Mariscal Luzuriaga, en la región Áncash, donde pobladores y periodistas exigen la intervención urgente de las autoridades de Lima ante lo que consideran una grave crisis de justicia.

El periodista piscobambino Humberto Valverde Ayala denunció públicamente haber sido víctima de la invasión de un terreno de su propiedad, ubicado en el sector Puyaupampa-Pacchacollpa, señalando como presunto responsable a Esteban Domingo Miranda Soto.

Según relató, pese a presentar documentos que acreditarían la legítima propiedad heredada de sus padres y abuelos, sus denuncias habrían sido archivadas en reiteradas oportunidades por representantes del Ministerio Público en Piscobamba, situación que ha generado indignación entre los vecinos.

Valverde apuntó que la Fiscalía Provincial de Mariscal Luzuriaga – Piscobamba a cargo de la fiscal Lilian Ricra Arellano, archivo dos denuncias mientras que el fiscal Vitmer Lázaro, archivó la denuncia por tercera vez.

"No es posible que se archive una y otra vez una denuncia de usurpación mientras los ciudadanos quedan indefensos. Piscobamba siempre fue un pueblo tranquilo y hoy la población siente que la justicia no está respondiendo", manifestó.

DATO

SUFRE AGRESIÓN. ***El comunicador también reveló que, tras hacer públicas sus denuncias, fue agredido por tres sujetos desconocidos, hecho que considera un intento de amedrentamiento para silenciar sus reclamos.***

BRINDADAS POR EL HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD DE LA MML

Alcalde de Lima destaca las más de 120 millones de atenciones médicas

El alcalde de Lima Renzo Reggiardo Barreto presentó un balance del trabajo realizado en la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), resaltando de manera especial la labor cumplida por el Hospital de la Solidaridad, que ha brindado más de 120 millones atenciones médicas acumuladas en sus más de 54 sedes a nivel nacional.

Dijo que fueron implementados 5 nuevos hospitales de la Solidaridad en El Agustino, La Victoria II, Santa Anita, Andahuaylas y Chiclayo, registrando así un verdadero record al servicio de los más pobres. También se proyecta la inauguración de nuevos hospitales en Lima y en el interior del país.

Reggiardo hizo el anuncio en el curso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mecanismo de participación ciudadana que tiene como finalidad, fortalecer la transparencia, el acceso a la información y el diálogo directo entre las autoridades y la población.

ADVIERTE DR. HÉCTOR SHIBAO:

"Hernias no deben subestimarse"

Las hernias abdominales aparecen por un defecto o debilitamiento de la pared muscular en esta parte del organismo y no desaparecen por sí solas, como suele creerse. Gran parte de estas anomalías requiere de cirugía, por lo que resulta fundamental que ante la presencia de estos "bultitos" las personas sepan en qué momento acudir al médico, ya que las complicaciones pueden ser fatales.

El Dr. indicó que una cirugía oportuna para tratar las hernias causa menor dolor postoperatorio y permite una recuperación más rápida.

Por ello, explicó, deben acudir a una evaluación médica inmediata como paso previo a una cirugía, las personas que presenten bultos abdominales persistentes, los pacientes con hernias que han crecido, los deportistas con dolor inguinal recurrente y las personas con antecedentes

de cirugía abdominal previa.

El Dr. Hector Shibao afirmó que se puede sospechar de la presencia de una hernia cuando aparece un bulto en la ingle, ombligo o abdomen; cuando se presenta dolor al realizar esfuerzos; si existe sensación de peso o presión; y en casos de aumento progresivo del tamaño del "bultito".

EN EL IPEN

Cuestionan designaciones

El Instituto Peruano de Energía Nuclear, Instituto Peruano de Energía Nuclear, atraviesa uno de los momentos más delicados de su historia reciente. Trabajadores y especialistas del sector advierten que, tras años de estancamiento, el ámbito nuclear peruano había comenzado a mostrar señales de recuperación y crecimiento sostenido. La promulgación de la ley que promueve la generación eléctrica de origen nuclear marcó un punto de quiebre y abrió expectativas sobre el fortalecimiento técnico y científico del país.

Sin embargo, expertos cuestionan recientes decisiones tomadas desde el Ejecutivo, al considerar que podrían comprometer seriamente ese avance.

Las críticas se centran en la designación de autoridades sin experiencia comprobada en el ámbito nuclear para ocupar cargos estratégicos dentro del

IPEN. Según especialistas, el presidente encargado y el gerente general recientemente nombrados no cuentan con la trayectoria técnica necesaria para conducir una institución responsable de operar reactores, gestionar radioisótopos y supervisar la seguridad radiológica.

la última Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Christian Thorsen denuncia uso fraudulento de su imagen

'PLATANAZO' MOLESTO PORQUE JUEGAN CON LA ESPERANZA DE LA GENTE CON FALSAS CURAS CONTRA EL CÁNCER.

El actor peruano Christian Thorsen realizó una grave denuncia pública respecto al uso indebido de su imagen en la promoción de supuestas curas milagrosas contra el cáncer. El intérprete, conocido por su papel en la exitosa serie "Al fondo hay sitio", reapareció en el programa televisivo 'Arriba Mi Gente' para advertir sobre estafas que afectan a pacientes con enfermedades oncológicas y alertar sobre las consecuencias de difundir información falsa sobre tratamientos médicos.

LUCHA CONTRA ENFERMEDAD

Thorsen, quien desde 2022 enfrenta un diagnóstico de cáncer de próstata con metástasis en pulmones, ganglios y huesos, relató que optó por un tratamiento basado en el muérdago con el objetivo de mejorar sus condiciones y superar el pronóstico inicial de tres años de vida. Sin embargo, expresó su malestar ante la circulación de videos en redes sociales donde, mediante el uso de inteligencia artificial, se le atribuyen declaraciones falsas sobre supuestas curaciones instantáneas.

Durante su intervención en 'Arriba Mi Gente', el actor denunció que estas grabaciones manipulan su imagen y la del reconocido médico Elmer Huerta para publicitar un brebaje que, supuestamente, lo habría curado en apenas una semana.

La Compañía de Teatro Físico en Chicago

Inicia gira con 'Los Regalos'

La Compañía de Teatro Físico (CTF), grupo peruano que acaba de cumplir trece años de trayectoria, se prepara para su participación en el Physical Theater Festival Chicago 2026, que se realizará en junio, y en el Border-Light Theatre Festival 2026 en Cleveland, programado para julio de este año; dos plataformas relevantes para las artes escénicas contemporáneas en Estados Unidos.

En ese periplo internacional presentará la puesta 'Los Regalos' en cuatro funciones del 4 al 6 de junio en The Dance Center de Columbia College Chicago; y con dos funciones el 10 y 11 de julio en el Westfield Studio Theatre.

Se estrena el Perú "El río en mí"

HISTORIA QUE CONMOVIÓ A ARGENTINA PODRÁ VERSE DEL JUEVES 11 DE JUNIO.

Puente Producciones anuncia el estreno de "El río en mí", el exitoso thriller del argentino Francisco Lumerman, que se estrenará el jueves 11 de junio en el auditorio del Británico de Miraflores, una historia que transcurre en un pueblo ribereño transformado por la llegada de una planta industrial que ha alterado silenciosamente su entorno y a quienes lo habitan,

y que podrá ser vista los jueves, viernes, sábados y lunes a las 8:30 pm, mientras que los domingos a las 8:00 pm.

Francisco Lumerman es director, dramaturgo, actor y docente nacido en Buenos Aires en 1982. Ha escrito y dirigido numerosas producciones, destacándose en festivales internacionales y recibiendo premios como el German Rozanmacher y el segundo premio en el Concurso Nacional de Obras Inéditas. Ha trabajado como actor en importantes producciones teatrales y televisivas, incluyendo "El Marginal" y "La Jefa".

Ha realizado varios montajes en el Perú, siendo "El Árbol más Hermoso del Mundo", protagonizada por Salvador del Solar y Ana María Orozco, su más reciente aventura teatral en nuestro país. Es, además, fundador de Moscú Teatro, donde dirige y dicta talleres de actuación y dramaturgia.

"Estas pensando en mi"

Lo nuevo de Ralph Armon

Ralph ArMon, es un joven artista peruano que ha compuesto las últimas canciones de "Al fondo hay sitio" y Del Barrio Producciones como: "Bikini" (AFHS) interpretada junto a Erick Elera, "Si por mí fuera" (Los Otros Concha y Néctar) y "Ay mi corazón" (AFHS) bajo la producción de Juan Carlos Fernández.

En el 2025, viralizó un nuevo ritmo llamado "chichatón" al dedicarle su canción "Nació el amor" (con más de 12k en TikTok y 240 mil reproducciones en YouTube).

Hoy, se aventura a lanzarse al ruedo musical con "Estás pensando en mí", una cumbia pop escrita por Fernández y que ArMon la interpreta. Actualmente viene sonando en "Al fondo hay sitio" y ya se encuentra en YouTube y en todas las plataformas digitales.

POR FALLAS QUE AFECTAN A ESTUDIANTES, EQUIPOS VERIFICAN RECLAMOS

Sunedu intensifica supervisión a universidades del país

En las últimas semanas, equipos técnicos de la Sunedu realizaron visitas, recojo de información y acciones de seguimiento en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Universidad Nacional de Tumbes.

Este despliegue forma parte de una supervisión más activa frente a situaciones que vienen generando preocupación entre los estudiantes, como protestas, paralizaciones, falta de condiciones adecuadas para el desarrollo de clases o denuncias sobre servicios que no estarían funcionando como corresponde.

En la Universidad Nacional de Tumbes, la Sunedu recogió información relacionada con infraestructura y docencia. Asimismo, en San Marcos, La Cantuta y la Universidad Nacional del Altiplano, la Sunedu viene realizando seguimiento a hechos que podrían comprometer la continuidad del servicio educativo, la adecuada atención de los estudiantes y el cumplimiento de las condiciones necesarias para brindar una educación universitaria de calidad.

La entidad recordó que las universidades son responsables de garantizar ambientes, laboratorios, docentes y equipos adecuados para sus estudiantes. También deben atender de manera oportuna los reclamos de la comunidad universitaria y tomar medidas concretas cuando se detecten deficiencias.

En esa línea, la Sunedu continuará desplegando equipos de supervisión en universidades públicas y privadas del país, especialmente en aquellas donde existan alertas, quejas estudiantiles o situaciones que puedan poner en riesgo la calidad y continuidad del servicio educativo.

DATO

Como cierre de estas acciones, y en el marco del Día del Servidor Público, el superintendente de la Sunedu destacó el trabajo de los servidores de la institución, quienes cumplen una labor clave en la defensa del derecho de los estudiantes a recibir una educación superior de calidad.

Perú va por más premios turísticos

El país compite en más de 20 categorías de los World Travel Awards Sudamérica 2026

El Perú fue nominado en más de 20 categorías de los World Travel Awards Sudamérica 2026, considerados los premios más importantes de la industria turística mundial. Entre las principales distinciones destacan Mejor Destino de Sudamérica, Mejor Destino Cultural, Mejor Destino Culinario, Mejor Destino Natural y Mayor Impulsor del Turismo Sostenible de Sudamérica. Asimismo, Machupicchu busca revalidar su título como Principal Atracción Turística de Sudamérica.

Las nominaciones reflejan el posicionamiento internacional alcanzado por el país gracias a la promoción de su gastronomía, patrimonio cultural, biodiversidad y experiencias turísticas sostenibles. Además, ciudades como Lima y Cusco compiten en categorías vinculadas al turismo cultural, urbano, de reuniones y eventos, mientras que Máncora aspira al reconocimiento como Mejor Destino de Playa de Sudamérica.

Las votaciones estarán abiertas hasta el 12 de junio. Los interesados pueden apoyar al Perú ingresando a linktr.ee/votaporperu, registrándose en la plataforma y seleccionando al país en las diferentes categorías. El objetivo es sumar nuevos reconocimientos internacionales y consolidar al Perú como uno de los destinos turísticos más destacados de la región.

TARIFARIO GENERAL APSAV

La ASOCIACIÓN PERUANA DE ARTISTAS VISUALES – APSAV cumple con informar que las tarifas publicadas en el diario "*El Cambio*" con fecha 04 de diciembre de 1999, en el diario "*El Peruano*" con fecha 13 de diciembre de 1999, en el diario "*La Primera*" con fecha 30 de diciembre de 2012 y en el diario "*El País*" con fecha 08 de junio de 2015, continúan vigentes.

Para mayor información o consultas, dichas tarifas se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: https://www.apsav.org.pe/

Dirección General
APSAV

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedad, Ley No. 26887, se pone de conocimiento al público que la Junta General de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2026, acordó la disolución y liquidación de la sociedad de **SAS INSTITUTE PERU S.A.C.**, con RUC No. 20506084840 con efectos al 25 de mayo de 2026 designando como liquidador al señor Andy Bladimir Trinidad Alvarado, identificado con DNI No. 42912962.

Miraflores, Lima, 25 de mayo de 2026
Andy Bladimir Trinidad Alvarado
DNI No. 42912962
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE HUERTA ALEJANDRO E.I.R.L.

Por acuerdo del Titular de fecha 20 de mayo de 2026 se acordó la disolución y liquidación de **HUERTA ALEJANDRO E.I.R.L.**, nombrándose como liquidador a **GUICELA MOSCOSO PINTO**, identificada con DNI N° 04428225, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley N° 21621.

Lima, 26 de mayo de 2026
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0570-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ANDRES ELOY RUIZ TICONA**, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ASESOR FINANCIERO, Domicilio: MZ. G LT. 15 AAHH PACIFICO 1 – SAN JUAN DE MIRAFLORES; y Doña **KAREN PAMELA LLAGAS BRAVO,** Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – CHORRILLOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTE, Domicilio: PJ. S/N MZ. A LT. 10 AAHH RODRIGO FRANCO – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 20/5/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP: N° 11238-2026

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **EDUARDO EUGENIO LEON ALCANTARA**, EDAD 55 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, NATURAL DE: CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACION: ING. DE SISTEMAS, DOMICILIO EN: JIRON PARIACOTO N° 415 - BREÑA; Y DONA: **ERIKA PAOLA GALLARDO LOPEZ,** EDAD 49 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ADMINISTRADORA, DOMICILIO EN: JIRON PARIACOTO N° 415 - BREÑA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TRAMITE DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

BREÑA, 29 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Abog. ROLANDO ACOSTA CORZO
JEFA DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

De Cajón destilados busca revalorizar la papa amarilla en el Festival de la Papa Nativa

Este fin de semana, la Municipalidad de Lima realizará el Festival de la Papa Nativa, del 29 al 31 de mayo de 9 a.m. a 8 p.m. en el Parque de la Exposición, en conmemoración de su Día Nacional.

La reconocida y premiada firma peruana "De Cajón Destilados", rendirá tributo a la papa amarilla de Ambo, originaria de Huánuco y anuncian su participación como aliado a la revalorización del tubérculo andino, sus propiedades y la cadena de valor a través de sus galardonados vodka y gin artesanal premium.

Con motivo del Día Nacional de la Papa — una empresa peruana demuestra que este tubérculo tiene más destinos que el plato de comida. De Cajón Destiladores presenta su portfolio completo de destilados premium: De Cajón Vodka, De Cajón Gin y Siembra Vodka, tres productos que convierten la papa amarilla peruana en bebidas espirituosas con reconocimiento internacional.

Importante destacar que detrás de cada botella hay una decisión consciente: representar al Perú con honestidad y sin concesiones. De Cajón Destiladores nació con esa misión y es liderada por mujeres que han construido una marca que compite en los estándares más exigentes del mercado global, usando un ingrediente que el Perú valora en abundancia y que pocas marcas del mundo pueden replicar.

La materia prima viene de Ambo, provincia de la región Huánuco. La papa amarilla que los agricultores de esa zona han cultivado por generaciones tiene ahora un nuevo destino: la industria de destilados premium. Con el crecimiento de la demanda, la empresa genera un mercado estable para los productores de la región, sumando valor a la cadena sin desplazarla.

DE CAJÓN VODKA, es el producto emblema. Cada botella concentra 8,8 kg de papa amarilla, destilada 21 veces en 16 platos de cobre. El resultado obtuvo la Doble Medalla de Oro en el New York Spirit Competition 2024 — una de las competencias más rigurosas del mercado internacional.

DE CAJÓN GIN, reúne 21 botánicos peruanos en un perfil aromático cítrico con notas amazónicas. Ambos productos se presentan en envase de vidrio fabricado en Francia.

SIEMBRA VODKA, es el vodka blend de papa amarilla de mayor cobertura de la marca: más accesible, igualmente honesto en su origen.

El festival será el escenario para la presentación oficial de las primeras botellas de colección regionales de Siembra Vodka. Las ediciones dedicadas a Cusco, Ica y Ayacucho — con más regiones por confirmar — plasman en etiqueta lo que cada territorio tiene de único: sus paisajes, sus danzas, su patrimonio. No es decoración; es una apuesta por construir identidad nacional desde el estante.

De Cajón Destiladores está disponible en Wong, Metro Almacenes y Vega. ¡Recientemente la marca sumó presencia en Candy y en las tiendas de conveniencia Listo! de Primax.

Quienes visiten el stand durante el festival podrán adquirir los productos con descuentos exclusivos disponibles únicamente en feria.

Casa Tambo presenta “Raíces”, una carta que recorre el Perú desde sus sabores y su identidad

La propuesta integra cocina, postres y coctelería en una experiencia que pone en valor el origen, los insumos y la tradición peruana en el Centro Histórico de Lima.

Casa Tambo presentó “Raíces”, su nueva carta gastronómica inspirada en la riqueza cultural y culinaria del Perú. La propuesta busca ofrecer un recorrido por los sabores que forman parte de la identidad nacional, conectando la gastronomía con la memoria, las tradiciones y las historias que acompañan a cada preparación. Más que una selección de platos, “Raíces” plantea una experiencia que celebra el encuentro, el compartir y el vínculo emocional que genera la cocina peruana.

La nueva carta nace con el objetivo de reivindicar el origen de la gastronomía nacional y destacar el valor de los productos locales. Para el chef Christian Cotrina, la cocina peruana encuentra su fortaleza en la diversidad de influencias y territorios que la conforman. Bajo esa premisa, el equipo culinario de Casa Tambo, integrado por profesionales con raíces en la costa, sierra y selva, ha construido una propuesta que reúne distintas miradas y tradiciones en una misma mesa, manteniendo siempre el respeto por los insumos y las técnicas que forman parte del patrimonio gastronómico del país.

Entre las nuevas creaciones destacan preparaciones como las conchas a la brasa con salsa de cocona y ají charapita, el tiradito en salsa de conchas con airampo y el tiradito nikkei con notas de limón de la selva. Los fondos incluyen opciones representativas de diversas regiones, como la sopa criolla con lomo fino, el cuy con tubérculos andinos y salsa de pachamanca, el arroz amazónico con paiche a la brasa y los pappardelle con cabrito cocido lentamente. La propuesta se complementa con una selección de postres elaborados bajo la dirección del chef Christian De la Cruz, quien apuesta por rescatar sabores tradicionales desde una visión contemporánea.

La experiencia gastronómica se completa con seis nuevos cócteles elaborados a base de frutas estacionales, destilados y licores peruanos, desarrollados por el jefe de bebidas Marcos Blas. Ubicado en el Centro Histórico de Lima, Casa Tambo reafirma con “Raíces” su compromiso de promover la cultura, el arte y la gastronomía peruana, consolidándose como un espacio donde la historia y la identidad del país se expresan a través de cada plato, postre y bebida.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL **20 DE MAYO del 2026,** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 419** DE LA **LGS** SE APROBÓ EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **LEOH CORPORATION S.A.C. EN LIQUIDACION** SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

AL 19 DE MAYO DE 2,026 (EN SOLES)
ACTIVO.....S/923,623.29
PASIVO.....S/00.00
PATRIMONIO.....S/923,623.29

LIMA 20 DE MAYO DE 2026.
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **DANIEL FERNANDO ROSALES CHAVEZ, DNI N° 75362193,** Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en **ASENT. H. SAN JUAN DE AMANCAES MZ. 25 LT. 04 - RÍMAC** y doña **SANDRA MAYTE PALMA MACIZO, DNI N° 72506190,** Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Cajera, domiciliada en **AV. ENRIQUE MEIGGS NRO. 1044 URB. EL PLANETA - LIMA,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

RÍMAC, 25 DE MAYO DE 2026.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Con fecha **miércoles 6 de mayo de 2026,** se celebró la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA GALBER S.A.C. (RUC N° 20550904323)** en la que se acordó por unanimidad reducir el capital de la suma de **S/. 3’454,141.00 (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Uno y 00/100 Soles)** a la suma de **S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Soles),** de manera que la reducción sea por la suma de **S/. 3’453,141.00 (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Uno y 00/100 Soles),** produciéndose la reducción por medio de la amortización de **3’453,141 (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Una) acciones representativas del capital social,** cada una de un valor nominal de **S/. 1.00 (Un Sol),** llevándose a cabo la reducción por la devolución de los aportes anteriormente efectuados por cada uno de los accionistas, modificándose el artículo tercero del Estatuto, referido al capital social, procediéndose a la publicación del presente aviso en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 217º de la Ley General de Sociedades.

Lima, 7 de mayo de 2026.

Gerencia General de INMOBILIARIA GALBER S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 079 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **SIMON WENCESLAO VALVERDE RODRIGUEZ,** de 71 años de edad, Soltero, Natural de Ancash - Santa - Macate, de nacionalidad Peruana, Jubilado, domiciliado en **PSJ. CRUZ DE CHALPON 196 EL PROGRESO 4TO SECTOR - CARABAYLLO** y doña **FLOR AURORA PEREZ ESPIRITU,** de 68 años de edad, Soltera, natural de Ancash - Santa - Macate, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE S/N PUEBLO JOVEN PROGRESO MZ. 6T LT. 1 - CARABAYLLO,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

CARABAYLLO, 29 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 28720 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **AREVALO CASTRO PABLO ALEJANDRO,** de 58 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Albañil, domiciliado en **MZ B LT 17 LAS CASUARINAS DE TUNGASUCA - COMAS** y doña **LAURENTE AGUSTIN HORTENCIA,** de 57 años de edad, natural de Pucara - Huancayo - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **LAS CASUARINAS DE TUNGASUCA MZ B LT 17 - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 29 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DECISIÓN DEL TITULAR DEL **22-05-2026**, SE ACORDO LA DISOLUCIONY LIQUIDACION DE **ELITE GLOBAL PERU E.I.R.L.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **GUSTAVO ADOLFO TALLAFERRO CURIEL**. LIMA, 22 DE MAYO DEL 2026.

GUSTAVO ADOLFO TALLAFERRO CURIEL
C.E. N°003869153
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **21 DE MAYO DE 2026**, LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **ALIMENTA DISTRIBUCION Y CONCESIONARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** CON RUC 20607493856 DECIDIERON DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A **ROBERT ALEXANDER VELEZ PAIRAZAMAN** CON DNI N° 45145809, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

EL LIQUIDADOR

EXP. N° 22536-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAGDA ESPERANZA REYES CHUMBES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VIRGINIA GUMERSINDA CHUMBES GAMARRA DE REYES, fallecida con fecha 09 de abril de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23499-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FREDDY WILFREDO AGUIRRE ORTIZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FELICITA ORTIZ COLAN DE AGUIRRE, fallecida el día 14 de abril de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23509-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DOMINGO EUGENIO CHAVEZ NAVARRETE, solicitando sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA DEL CARMEN NAVARRETE MAURA VDA DE CHAVEZ, fallecida el día 14 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23582-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CESAR CARRION LOAYZA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: “EDELMIRA LOAYZA”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “EDELMIRA LOAYZA PIZARRO”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 25 de mayo del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23595-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LOURDES ROSA POMA MENESES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLINDA MENESES CARRION DE POMA, fallecida el día 14 de agosto de 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2829
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado don **JESUS MAURICIO DE LA CRUZ CURRIL**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **ZAIDA MARIA DE LA CRUZ CURRIL**, fallecida el día **02 de marzo del 2026** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 27 de mayo del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTES «SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.

Se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES «SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.**, a la Junta General de Accionistas, a realizarse en **Primera Convocatoria** el día **03 de junio de 2026 a horas 10:00 a.m.** en el local ubicado en la Av. Santa Rosa Nº 835 Urb. Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho; a fin de tratar la siguiente **agenda:**

1. Informe y evaluación de la situación jurídica actual de la administración de la sociedad y del órgano de Directorio.
2. Pronunciamiento respecto de los acuerdos de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 05 de abril de 2024, cuestionados en el proceso judicial EXP. N° 03366-2025-0-3207-JR-CI-02.
3. Revocación o sustitución de los acuerdos de los acuerdos de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 05 de abril de 2024.
4. Revocación o sustitución de los acuerdos de Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio del 2025.
5. Revocación o sustitución de los acuerdos de Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2025.
6. Otorgamiento de facultades expresas para la formalización, elevación a escritura pública e inscripción registral de los acuerdos adoptados, así como para su presentación formal ante la autoridad judicial correspondiente.
7. Ratificación y otorgamiento de facultades para la disposición o transferencia de bienes inmuebles de la sociedad

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en **Segunda Convocatoria** para el **día 09 de junio del 2026**, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima 27 de mayo del 2026
EL DIRECTORIO

KARDEX: N° 3571
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON FERNANDO MARTIN RAMIREZ SALAZAR, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANO LEONARDO DAVID MEJIA SALAZAR, FALLECIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2026, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA. 25 DE MAYO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

SUCESION INTESTADA

KX. 7632-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **FIDEL BLANCO LUNA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **NIEVES LUNA CORDOVA VIUDA DE BLANCO**, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Madrid - España, el **13 de febrero del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 22 de mayo del 2026

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

PSG y Arsenal se miden hoy en la final de la Champions League

COTEJO SE DISPUTARÁ en Budapest-Hungría desde las 11:00 a.m. llevando el favoritismo ligeramente los parisinos que buscan defender su título vigente ante los "gunners".

Paris Saint Germain el Arsenal se miden hoy sábado en la final de la UEFA Champions League en la ciudad de Budapest-Hungría desde las 11:00 a.m. (hora peruana).El partido estrella en el Puskás Aréna nos transporta a la semifinal de la temporada pasada, cuando los parisinos ganaron los dos partidos al Arsenal, antes de arrollar al Inter 5-0 en la final y alzarse con el trofeo por primera vez.

Sin embargo, de los cinco enfrentamientos entre ambos clubes en esta competición, esas siguen siendo las únicas victorias del Paris, ya que el Arsenal ganó en la fase liga de la temporada pasada y los equipos empataron en dos ocasiones en la temporada 2016/17.

Sus trayectorias hasta Budapest han discurrido a ritmos muy diferentes. El Arsenal de Mikel Arteta ha basado su campaña en el control defensivo, manteniendo su portería a cero en nueve ocasiones y encajando solo cuatro goles en la fase liga. A las destacadas victorias sobre el Atlético de Madrid, Bayern Múnich y el Inter les siguieron unos duelos más reñidos en la fase eliminatoria contra el Leverkusen, el Sporting CP y, de nuevo, el Atleti.

El PSG, por su parte, ha avanzado con gran libertad en ataque. Sus 44 goles lo sitúan a solo uno del récord histórico de una sola temporada del Barcelona (1999/2000), con Khvicha Kvaratskhelia como pieza clave de ese impulso. Trabajador e impredecible, el georgiano ha aportado diez goles y seis asistencias a lo largo de la temporada; siete de esos tantos los ha marcado en la fase eliminatoria, en la que está alcanzando su mejor forma.

Para el Arsenal, la victoria coronaría una campaña histórica y llevaría el trofeo al norte de Londres por primera vez, mientras que para el Paris supondría su segunda corona europea, lo que lo convertiría en el primer club francés en ganar dos títulos consecutivos y consolidaría aún más el legado de Luis Enrique en el club.

CONMEBOL: SE SORTEARON LAS LLAVES

Rosario Central-Corinthians destaca en octavos de final de Libertadores

En la de Sede de Conmebol en Luque-Paraguay, ayer viernes se sorteó las llaves de los octavos de final de la Copa Libertadores, en la cual destaca nítidamente la serie que disputarán los elencos de Rosario Central de Argentina y Corinthians de Brasil, en la que pueden chocar Ángel Di María por el cuadro "canalla" y André Carrillo por el "Timao", definiendo en casa este último.

Otra de las llaves que parecen atractivas es la que animarán Palmeiras de Brasil y Cerro Porteño de Paraguay, quiénes vuelven a encontrarse, ya que estuvieron en el Grupo "F", donde en Asunción empataron 1-1 y en Sao Paulo, el "Ciclón" dio el campanazo al ganar de visita 1-0, con gol de Pablo Vegetti.

Las otras seis llaves quedaron así definidas: Estudiantes de la Plata (Argentina)-Universidad Católica (Chile); Mirassol (Brasil)-LDU (Ecuador); Fluminense (Brasil)-Independiente Rivadavia (Argentina); Deportes Tolima (Colombia)-Independiente del Valle (Ecuador);Platense (Argentina)-Coquimbo Unido (Chile).

BRASILEÑO AVANZÓ A OCTAVOS DE FINAL

Fonseca remontó y venció a Djokovic en Roland Garros

Batacazo. El tenista brasileño Joao Fonseca dio la sorpresa de la jornada en Roland Garros, al remontar y vencer por 3-2 al serbio Novak Djokovic, para meterse a octavos de final del Grand Slam de tierra batida.

Djokovic había comenzado bien en un encuentro que desde el inicio fue peleado. 'Nole' logró sacar distancia de un quiebre en los dos primeros parciales para tomar ventaja con un 2-0 parcial. Fonseca mantuvo su juego y respondió en el tercer set de la misma forma para meterse de nuevo en el partido, y en el cuarto parcial quebró en el último momento para igualar todo de nuevo 2-2.

Los dos jugadores mostraron su mejor nivel en el quinto set definitivo, pero Fonseca repitió la fórmula para completar la remontada y ganar por 4-6, 4-6, 6-3, 7-5 y 7-5.

La victoria le da a Fonseca la clasificación a octavos de final del Roland Garros, en donde al noruego Casper Ruud que venció al estadounidense Tommy Paul por 3-2.

CIENCIANO Y CRISTAL DE PASAR LOS PLAYOFFS SE MEDIRÁN EN OCTAVOS DE LA SUDAMERICANA AL BOTAFOGO Y ATLÉTICO MINEIRO.

LA TIENEN COMPLICADA

No les fue bien a los dos únicos equipos peruanos Cienciano y Sporting Cristal que siguen en carrera en la Copa Sudamericana, luego que ayer en Luque-Paraguay, sede de la Conmebol, se sortearon las llaves de octavos d final de este evento. De pasar los Playoffs ambos equipos, se medirán ante el Botafogo y Atlético Mineiro respectivamente.

Y es que Cienciano tras quedar segundo en su grupo "F" de la Copa Sudamericana, fue al Repechaje, donde se medirá ante Lanús (tercero de su grupo en Libertadores), en una serie muy cerrada y donde el "Papá" deberá buscar hacer la diferencia en casa, aprovechando la altura, para seguir en carrera. Los juegos de ida serán entre el 22 al 24 de julio, y los de vuelta entre el 29 al 31 de julio.

Por su parte, Sporting Cristal tiene primeramente a Bragantino de rival en los Playoffs, y en caso siga adelante, se las verá en octavos de final, con otro equipo brasileño, que es nada menos que Botafogo de Río de Janeiro. Sin partidos muy duros, y para ello, los rimenses deberán reforzarse convenientemente, puesto que, por su paso por la fase de grupos de Libertadores, dejó mucho que desear.

Los otros emparejamientos quedaron así: Boca Juniors-O'Higgins vs Recoleta; DIM-Vasco Da Gama vs Olimpia; Santa Fe-Caracas vs Ríver Plate; Nacional-Tigre vs Montevideo Torque; UCV-Santos vs Macará; Bolívar-Gremio vs Sao Paulo.

EL "PIRATA" CAMBIA DE EQUIPO PARA EL CLAUSURA

Barcos jugará ante Alianza Lima su último partido con FC Cajamarca

Se confirma. Hernán "El Pirata" Barcos, jugará mañana domingo su último partido con la seda de FC Cajamarca, enfrentando nada menos que a su ex club Alianza Lima, en el cierre de la fecha y del Apertura de la Liga1. Es vox populi que firmará con Sporting Cristal la próxima semana.

El técnico del equipo, el Paraguay Celso Ayala, dialogó con un medio local y no resaltó el hecho de tener al 'Pirata' en el plantel principal, sino también confirmó que será titular el fin de semana, pese a que se dice que tendría un pre acuerdo con Sporting Cristal.

"Con Hernán Barcos está todo bien, va a jugar contra Alianza Lima. Con razón es la figura más importante que tenemos nosotros, tanto fuera como dentro de la cancha porque creo que son jugadores que dentro de la cancha imponen mucho", remarcó.

Por último, el entrenador del recién ascendido, dijo: "Está bien, creo que con nosotros fue de menor a mayor también, eso lo hablamos todos los días porque casi siempre les marcamos los números en las semanas y principalmente luego de los partidos. A Hernán siempre le estamos comunicando de su estado físico. Sí, por supuesto que es confirmada su presencia", agregó.

diario la última
periodismo multiplataformas
▪ LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
▪ LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
▪ LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe